

LA Guardía Nacional.

La garde meurt et ne se rend pas.
CAMBRONNE A WATERLOO.

(NUM. 26. Este periodico se publica por lo menos dos veces a la semana. UN REAL)

LIMA, VIERNES 3 DE MAYO DE 1844.

LA GUARDIA NACIONAL.

SANTA-ROSA Y LIMATAMBO.

(SEPTIMO ARTÍCULO.)

Si yo no me voy por el camino real, de posta en posta, realizando mi viaje como quiere una gran parte de mis lectores que se hagan las campañas; si tengo que hacer una maniobra sobre Lucanas, y otra sobre Chincheros, y otra en la actualidad sobre Aimaraes, retardando así, el término de mi peregrinacion; la culpa, ilustrado público, no es mia: la culpa es de la acertada direccion que se dá á nuestras operaciones militares, y, mas que todo, de las desacertadas raciocinaderas de algunos de los jueces que componen, vuelvo á decir, ilustrado público, tu justificado tribunal.

Cualquiera hombre de buen sentido, al recorrer este introito, me tachará de desmesuradamente vano, al concebir que quiero enmendar la plana al Ministro Jeneral que se expresa, en la nota de Andahuailas, de 17 del pasado, como un Santo Tomas. Alto ahí: yo no escribo para los hombres de buen sentido, como la mayor parte de los escritores, y la razon es muy sencilla: quiero tener muchos que me lean.

Sin embargo, no por eso trato de enmendar la plana al Señor Gamio, sino de decir cosas de que el Señor Gamio no podia encargarse, y que yo puedo tomar como materia de mis escritos. El Señor Gamio habla con el Prefecto del Departamento, que sabe donde está Aimaraes, y por donde se vá, y en que situacion se halla el que esté allí respecto de San Roman y de Castilla; y yo me dirijo á un gran número de ciudadanos entre los que pudiera haber quien incurriese en el error de colocar nuestra provincia de Aimaraes á cuatro leguas de Oxford ó de Pekin.

Desde que el tremebundo Castilla apareció en Andahuailas, y el Director maniobró sobre Lucanas, no cesaban los devotos de la faccion de atribuir á pusilanimidad un movimiento que no tenian capacidad para comprender. Vino Castilla á Ayacucho, y se empantanó allí sin saber qué hacer, sin saber donde ir, y sin saber á qué tendian las operaciones del Director. Se quedó, como se suele decir, viendo visiones: se quedó como se quedan los forasteros recien llegados á Paris, embebidos delante de un gran edificio, ó de una tienda de estampas: ó, mas en pequeño, se quedó como se quedan los indios de Jauja delante de las mamparas de cristal de nuestra calle de Mercaderes. Ni esto les bastó á los censores militares, que sin atender á razon alguna, se contentaban con esta pregunta, mas tonta que maligna; "y bien: ¿por qué el Director no busca á D. Ramon?" Nosotros podiamos haberles contestado con la pregunta inversa; y bien: ¿por qué D. Ramon no busca al Director? Pero no: nosotros no queremos resolver las cuestiones como las resuelven los facciosos, y nuestra respuesta fué mas brillante, mas satisfactoria, mas concluyente. El Director apareciò en Chincheros.

Cualquiera pensaria que el furibundo atleta de la Constitucion corria desatentado á romperse la crisma con su adversario. Nada de eso: el jeneral en jefe del ejército faccioso se precipitó sobre el Pampas, no con el fin de encomendar el éxito de la contienda á un reñido combate, sino con el de dilatar un mes mas, quince dias mas, una semana mas el sangriento resultado.

Si: este tremendo caudillo pudo satisfacer la ansia que sus partidarios le atribuyen de luchar, desde que el Director se le presentó tan cerca, y desde que quiso hacer pasar el puente al batallon de su guardia á las ordenes del distinguido coronel Rios: pero el caudillo faccioso estaba de muy distinto humor, y reconcentró todos sus esfuerzos en impedir el paso del puente. Nuestro ejército permaneció catorce dias en Chincheros, y las esforzadas huestes de la constitucion, ni querian dejarle venir, ni querian ir á buscarlo. Diganme ahora los facciosos: ¿por qué no busca D. Ramon al Director? ¿por qué impide D. Ramon que el Director le busque?

No quiero que te vayas
ni que te quedes;
ni que me dejes sola
ni que me lleves.

Este es el sábio aforismo de los grandes capitanes, que no atinan á decidirse á atacar ó á ser atacados; á pasar un puente ó á dejarlo pa-

sar: porque, en fin, alguno de los dos extremos ha de ser bueno para quien tiene tanta hambre de batallas; y á los señores constitucionales se les ha dejado la mas libre eleccion. En silla de manos le hubiera permitido el Director pasar el susodicho puente al susodicho bizarro jeneral en jefe del Ejército Constitucional.

Pero ¿qué remedio? No le gustaba, y se acabó. El temperamento del Pampas es muy propenso á la terciana: y eso de matarse en pais malsano es muy perjudicial á la salud, y al entusiasmo constitucional.

El Director conoció al fin que era tiempo perdido estarse encaramado en Chincheros; que las comunicaciones facciosas por aquella ruta estaban ya cortadas; que era preciso dirijirse al único punto por donde ya podian restablecerse; y emprendió su marcha sobre Aymaraes.

Aquí entra mi jeografia. Aymaraes es una provincia que está colocada perfectamente al Sur de la de Andahuailas, en las cabeceras del Pampas y del Apurimac, y limítrofes ambas, por el Este de la provincia de Abancay. Desde que la bravura de San Roman le hizo retirarse precipitadamente al otro lado del Apurimac, y quemar el puente y las balsas, ya este valiente soldado no tiene mas recurso para intentar su reunion, que venir á tomar las cabeceras del Apurimac por su márjen derecha. Por la marjen izquierda seguirá la misma ruta el coronel Lopera, y se reunirá en dichas cabeceras con S. E. el Director, en un tiempo muchísimo mas corto que el que San Roman necesita para llegar; porque el camino que tiene que hacer San Roman es infinitamente mas largo que el que tiene que hacer el coronel Lopera, y por consiguiente infinitamente mas largo que el que tiene que hacer el Director. Ya se puede calcular á qué le sabrá á D. Miguel encontrarse por aquellos barrios con semejantes huéspedes.

En cuanto á D. Ramon, ahí lo tienen UU. muy orondo á este lado del Pampas. ¿Qué hará probablemente? Eso es lo que yo no sabré decir; porque maldito si atino con el principio que dirije las operaciones militares del Ejército constitucional. Lo he visto sin objeto venir de Andahuaylas á Ayacucho, de Ayacucho á Cangallo, de Cangallo otra vez á Ayacucho, de Ayacucho á Acobamba, Huancavelica y Jauja, de allí otra vez á retaguardia; y yo estoy seguro que la facciosa mas instruida en los misteriosos aulicos de la Provisoria Gubernativa no podrá responder satisfactoriamente á esta pregunta:

Tantas idas
y venidas,
tantas vueltas
y revueltas,
quiero amiga
que me diga:
¿son de alguna utilidad?

El jeneral Castilla irá donde Dios sea servido: pero no se amilanen los facciosos temiendo una operacion desacertada; porque Chocano y Basagoytia se ocupan sériamente de resolver la cuestion. A mayor abundamiento, para entregarse con mas solaz á la resolucion de este problema, los facciosos habrán recibido el 24 la noticia de la dispersion de su columna de trescientos hombres que obraba á su retaguardia. Y si esto no basta, ahí está la brava columna iqueña, de observacion en Huaitará que cuidará de guardarles las espaldas en lugar de la del desconcertado Torrico. Y si esto no les satisface todavia, sabrán dentro de muy pocos dias que el valle de Jauja es visitado por mil hombres de Lima y trescientos de Huaráz.

Con esto, benévolos lectores, me despido de UU. hasta otra vez, recomendándoles que si quieren mas explicaciones sobre este asunto, y empaparse en la importancia del movimiento sobre Aymaraes, lean, y relean, y aprendan de coro la nota del Señor Gamio, que está tan clara que pueden entenderla hasta los facciosos, en cualquiera parte donde los facciosos sean capaces de entender alguna cosa.



GUERRA A MUERTE.

III.

¿Contra quien se ha declarado?

No era posible llevar mas adelante la inaccion y la indiferencia. Veinte años de esperanzas burladas, de sufrimientos, de retroceso y de abatimiento progresivos, no podian menos de herir el corazon del pueblo mas indolente: de despertar á los hombres de fortuna, de buen sentido, y de intelijencia, del profundo y pernicioso letargo que aprovechaban ávidas las aspiraciones individuales de infinitos caudillos que, de otro modo, jamás hubieran tenido arrojo para disputarse el poder.

Un ejército escandalosamente desmoralizado, y escandalosamente numeroso, iba llevando á su consuncion las ya reducidas rentas del Perú, que se destinaban para premio de servicios indecorosos, y para pasto de la codicia de los aspirantes. Y ¡ojalá estos hombres de funesto recuerdo hubieran sido perjudiciales solo al Tesoro de la República! Lo eran á todo sistema administrativo, lo eran al órden, lo eran á la seguridad pública y privada, lo eran á todos los derechos nacionales é individuales, lo eran al honor de un pueblo, que en sus relaciones exteriores carecia, merced á tantas torpezas y maldades de sus administradores, de la respetabilidad que, bajo una administracion pura é ilustrada, debian atraerle sus numerosos elementos de prosperidad y de fuerza. No tenemos para qué enumerar hechos: basta recorrer la historia de nuestra revolucion, para tropezar á cada paso con las pruebas en que se apoyan estas lamentables reflexiones.

El mal no estaba tanto en la accion de los que se disputaban el dominio de la República, como en la impasibilidad de los que se

contentaban con ser frios espectadores de estos escándalos. Pero tanto crecieron las calamidades, que la paciencia pública se agotó. Los hombres todos de algun valer entraron en sí mismos, y conocieron la necesidad de oponer un dique á los desórdenes. He aquí el orijen de la Administracion Directorial, que varias veces hemos tenido ocasion de examinar.

Arrojaron el guante estos nuevos lidiadores en la liza revolucionaria, y la revolucion tomó el curso que debia tomar en un pueblo culto. Se dividió la República en dos partidos, no denominados con el nombre de un caudillo, como ha sucedido en las épocas anteriores, sino divididos por una línea mas visible: por la que separa el órden de la anarquía, la justicia de las arbitrariedad, la virtud del crímen, y la honra del oprobio. Así es que todas las antiguas clasificaciones de partidos que solian alistarse bajo un caudillo, han corrido á un solo campo; han levantado una sola bandera, han compuesto el bando de los facciosos, se han acojido al único extremo á que podian acojerse, establecida la antitesis política,—al extremo de la anarquía, al extremo de las arbitrariedades, al extremo del crimen, al extremo del oprobio. El lado opuesto ha quedado para los directoriales. Caigan estos; y ¿quien duda que la República volverá á ser paseada por los vergonzosos estandartes de castillistas, lafuentistas, y cuantos derivados puedan sacarse de los nombres de los infinitos aspirantes que componen la faccion, y volverá á ser aniquilada y destrozada por las criminales manos que los tremolen?

El lado opuesto ha quedado para los directoriales, hemos dicho; y el exámen de un año de administracion basta para convencer de esta verdad. Se ha visto un Gobierno que desde sus primeros pasos empezó á poner coto á las antiguas dilapidaciones: que volvió sus ojos al ejército, y comenzó á purgarlo de todos los elementos de inmoralidad, de injusticia, de desórden y de verguenza: que echó las semillas de reformas útiles en todos los ramos de la administracion: que volvió por la inviolabilidad de las propiedades, tantas veces atacadas, no solo impidiendo los desmanes de los ajentes subalternos, sino apoyando con su ejemplo sus doctrinas y sus decretos: que puso las armas en manos del pueblo, del modo mas franco y mas hidalgo, manifestando con esta resolucion, nueva en nuestros fastos revolucionarios, que la causa del Director es la causa de los pueblos; y que en un cortísimo espacio de tiempo ha logrado hacer palpable el acierto de sus benéficas providencias, con la satisfactoria prueba á que las han puesto los facciosos de Moquegua. Estas son las obras del Gobierno Directorial: el único sistema administrativo benéfico, patriótico, verdaderamente nacional que ha aparecido hasta ahora: el único digno del nombre de sistema, en un pais en que la administracion ha excluido constantemente todo jénero de sistemas: el único que ha podido interesar á todos los hombres á quienes presentan algun atractivo el reposo, el adelanto y el engrandecimiento de la República.

Pues bien: *todos los que con las armas en la mano* sostengan este sistema, sufrirán el último suplicio. Es decir: el único ejército moralizado que ha habido en el Perú, sin mas que por estar moralizado, y las guardias nacionales que defendiendo al Director, defienden sus propiedades y todas sus garantias, sin mas que por defenderlas, sufrirán el último suplicio. *Los empleados civiles, políticos, judiciales, de Hacienda, ó en cualquier jénero de comisiones*, que sostengan nuestra causa, sufrirán el último suplicio. Es decir: los empleados que sirven con rectitud y pureza, porque sirviendo con rectitud y pureza sostienen y acreditan al Gobierno; los jueces que administran recta justicia, porque administrándola sostienen y acreditan al Gobierno; los consejeros de Estado, que emplean sus luces en beneficio del pais, porque empleándolas sostienen y acreditan al Gobierno; los hombres públicos todos, que desempeñen con honor y buena fé las comisiones del servicio, porque desempeñándolas así, sostienen y acreditan al Gobierno; sufrirán el último suplicio. *Los prisioneros de guerra* que por no haberse pasado se manifiestan celosos del honor militar, y manifestándose tales, sostienen y acreditan al Gobierno: sufrirán el último suplicio. Los hombres ilustrados que se interesan en la suerte de la patria, y que pongan á los ojos de los pueblos las ventajas del órden y del progreso, porque en esta tarea sostienen y acreditan al Gobierno, *por medio de impresos*, sufrirán el último suplicio. Todos los ciudadanos pacíficos, cualquiera que sea su fortuna, que manifiesten *de palabra* el interes que tienen en la conservacion de un órden de cosas tan benéfico, porque, manifestándolo, sostienen y acreditan al Gobierno, sufrirán el último suplicio. Y para que nadie, absolutamente nadie, pueda creer su cuello libre de la cuchilla de estos carniceros reunidos en Junta de Gobierno, los que siquiera puedan ser sospechados de espias por el criterio y la justificacion de los facciosos, sufriran el último suplicio. Los únicos libres del decreto son sus autores y sus socios. ¡Qué monumento triunfal el que quiere levantar la Junta Gubernativa si es coronada su empresa por un éxito feliz! ¡Un inmenso cadalso destinado á ejecuciones sin cuento! ¡Drama sangriento sin espectadores; porque no habrá mas que victimas y verdugos!

NOTA.

La precipitacion con que siempre tienen que escribirse los artículos de un periódico, nos hizo cometer en el segundo artículo de GUERRA A MUERTE, una grave omision que nos apresuramos á reparar, y es no habernos hecho cargo de las dos mentiras que contiene en sus pormenores el tercer considerando del decreto de Ayacucho, á mas de la maliciosa inexactitud y falsía que encierra en su conjunto-

El modo de expresar las ejecuciones que, por sentencia judicial, han tenido desgraciadamente lugar durante el Directorio, es asegurar que S.E. el Jeneral *Vivanco ha mandado pasar por armas blancas y de fuego á muchas personas de diversas categorías.* ¡Malignos embusteros! ¿A quién se ha pasado por armas blancas? ¿En cual de las ejecuciones, legalmente practicadas, se han empleado otros medios que los que las leyes determinan?

Pero no es esta la mas grave mentira: la que viene á renglon seguido, excita todavía mas la irritacion de todos los hombres de buena fé. La descarada Junta asegura que entre las personas pasadas por armas blancas y de fuego, ha habido *sacerdotes venerables dedicados con sus votos al triunfo de la causa constitucional.* No puede llevarse la impudencia á mayor exajeracion. Estos hombres sin honor, no tienen escrúpulo de publicar bajo su firma tan torpes falsedades, porque necesitan acumular fundamentos para justificar su injustificable decreto, sean estos fundamentos sólidos ó débiles, y estriben en verdades ó en mentiras.... Citen un solo sacerdote venerable, ni no venerable, que haya sido, no digo ejecutado, pero ni siquiera perseguido, ni vejado por la administracion del Director. No lo citarán por cierto, como tampoco podrán citar ni un solo ministro del altar, digno de este nombre, que eleve sus votos al Dios de la justicia y de la misericordia, por el triunfo de una causa de antropófagos.



ACCION DE GRACIAS.

Hemos leido un artículo del Mercurio de Valparayso, en que su Editor se digna favorecernos con elojios muy superiores á nuestra conviccion y á nuestras esperanzas sobre la acojida que pudiera tener la Guardia Nacional en el exterior. Hemos contraido por tanto una inmensa deuda de gratitud con el Editor del Mercurio, cuyo crédito hace mas lisonjeros y obligantes los encomios que nos tributa.

Los redactores de la Guardia se consideran apenas como unos de los muchos escritores que pudieran haber tomado á su cargo la agradable tarea de sostener el Gobierno Directorial; y si no ceden á ninguno en patriotismo y constancia, se confiesan inferiores á varios otros en las cualidades literarias que bondadosamente se les atribuyen. Desean sin embargo, mas que granjearse la reputacion de buenos escritores, alcanzar el fin de sus desvelos: demostrar á todos aquellos cuyo juicio aun no estuviese formado, que la administracion proclamada por el pueblo peruano en Enero de 1843, y confiada á S. E. el Jeneral Vivanco bajo la denominacion de Supremo Director, es la única que ofrece á este pais infortunado dias de órden, legalidad y progreso: al mismo tiempo que sus gratuitos enemigos, los que fementidamente han invocado la constitucion despues de haberla hecho un objeto de escarnio, solo tienen en mira la satisfaccion de inmoderados deseos que con ningun título pueden justificar. Si al fin de nuestra publicacion hemos llenado este objeto, nos contemplaremos bien recompensados; mas entretanto reciban nuestras mas expresivas gracias aquellos que juzguen favorablemente de nuestros escritos bajo cualquier aspecto que sea.

Quisiéramos no obstante, que el Editor del Mercurio mirase la cuestion que se ajita en este pais, bajo el aspecto que nosotros la contemplamos: no como una mera cuestion de partidos, sino como la lucha de dos principios opuestos, y de los cuales el uno tiende á salvar y el otro á perder la República. El Gobierno Directorial representa el órden, las garantías individuales, el reposo y marcha progresiva de la sociedad bajo los auspicios de saludables reformas y de eliminacion de abusos. La faccion representa los últimos restos del principio desorganizador profesado por miserables aspirantes, que en su estúpida ambicion juzgaron el poder público una presa destinada á los mas atrevidos ó á los predilectos de la fortuna. La faccion es el emblema del desórden bajo los hipócritas principios de que tanto han abusado los demagogos en todas partes, y especialmente en la infeliz América. La faccion es un verdadero partido que quiere hacer su dicha á costa de los demas, y que para embaucar á las jentes sencillas propala máximas que ni profesa de corazon porque no las entiende, ni son á su vista sino instrumentos de un fin. A este partido anárquico es á quien hace la guerra la mayoría sensata del Perú, que con tal objeto puso en manos del Señor Jeneral Vivanco la suma del poder público, encargándole la destruccion del principio turbulento, y la organizacion sólida de un Gobierno apto para satisfacer las exijencias sociales.

Tal es la lucha que hoy comueve al Perú. Los escritores de fuera, si es que tienen la bondad de ocuparse de nuestros negocios, harian bien en discutir la cuestion bajo el aspecto de las influencias que pueden tener los diversos gobiernos, segun el conocido carácter, y las ideas manifiestas de las personas que invistan la autoridad.

IMPRENTA DE EUSEBIO ARANDA.